

nistro de Relaciones¹ que, en contestación á la nota número 412 en que comunicaba el regreso de Schofield y la posibilidad de reanudar el *desventurado proyecto*, se contestara á dicho Sr. lo siguiente:

.....

²

“Me parece estar viendo la sonrisa mefistofélica del Sr. Dn. Sebastián Lerdo de Tejada al firmar la nota anterior, que era un *coscorron de guante blanco* dado al Plenipotenciario que con muy buena intención, andaba gestionando compromisos *inconvenientes para México*.

VII.

Indiscreta confesión del Dr. Frías y Soto.

Un membrete impreso que dice: “Cámara de Diputados.—Correspondencia particular.”

Tacubaya, Calvario número 6, á 23 de Noviembre de 1904.

Hilarión Frías y Soto saluda muy cariñosamente á su fino amigo el Sr. Manuel Cirerol y en contestación á su atento recado le dice que *no tiene ni un ejemplar* del libro que le pide.

Toda la edición quedó en la Secretaría de Relaciones; pero mañana mandará pedir un tomo, y tendrá el gusto de remitírselo.

No se lo lleva personalmente porque hace un mes que es-

¹ Es bien sabido que el Presidente Juárez acordaba en Junta de Ministros, y no exclusivamente con el del ramo, todos los asuntos de importancia.

² Aquí se halla reproducido el final de la Nota número 335, conocido ya de los lectores por encontrarse en la pág. 33.

tuvo seriamente enfermo, y apenas ahora convalece, y no sale á la calle.

Por supuesto que el ejemplar que le enviará no tiene valor, ni eso se cobra entre buenos y viejos amigos.

Mis cariñosos recuerdos.¹

VIII

OPINIONES FAVORABLES

PROCEDENTES DEL CONVENCIMIENTO, NO DE LA COMUNIDAD DE IDEAS

Bibliografía.

(De “*El Avisador*,” de Maracaibo—Venezuela—Junio 16 de 1903).

El 19 de Junio de 1867 fué fusilado en el Cerro de las Campanas, en Querétaro, el Emperador de México, Maximiliano de Austria. Es hoy aniversario.

Muy recientemente, el escritor mexicano Sr. Don Fernando Iglesias Calderón, ha publicado un folleto—del cual nos ha enviado un ejemplar con atenta dedicatoria—probando, casi hasta la evidencia, cómo fué de artero y de traidor con sus propios Generales, el Emperador, y cómo, por salvar su vida, sitiada la plaza de Querétaro, la hizo entregar por un oficial suyo, Miguel López, al sitiador General Escobedo.

¹ Nota de F. I. C. Esta carta de puño y letra del Doctor Frías y Soto, contestación á otra en que mi fino y buen amigo, el excelente y abnegado liberal y patriota Dn. Manuel Cirerol, pedía, por encargo mío y comprándolo él, el libro en cuestión, no tiene como se ve carácter confidencial y ni siquiera reservado, por cuya razón, no tuvo su dueño inconveniente para autorizarme á que yo la publicara.

Como Maximiliano ha gozado entre nosotros fama de buen hombre y hasta de mártir, nosotros nos permitimos recomendar esta obra á los aficionados á estudios históricos, aun á pesar de la filiación liberal del autor.

*
* *

Notas y comentarios.

(De "El Tiempo," Octubre 4 de 1904.)

Cosa muy distinta—tratábase de otras cartas sobre "El Verdadero Juárez"—ha sucedido con la de Sr. D. Fernando Iglesias Calderón.

Esta, todos la han leído con gusto, reconociendo que hasta hoy es lo más serio, lo más fundado y lo más caballeroso y decente que se ha publicado en la cuestión histórica provocada por el libro del Sr. Bulnes.

Pero el Sr. Iglesias es un polemista sereno, cortés, de buena fe, y que no incurre en la vulgaridad de despojar á sus adversarios de las cualidades personales que puedan tener, ni menos de faltarles al respeto y á la consideración que todos nos debemos en una sociedad culta.

Por eso las cartas del Sr. Iglesias están llamadas á ser recibidas con interés y á producir impresión en quienes las lean.

Si algo de lo que el Sr. Bulnes dice en su libro, se ha de rectificar, se deberá al Sr. Iglesias, y esto lo conseguirá dicho señor, razonando y exponiendo argumentos en forma adecuada, tal como corresponde á escritores que se respetan y saben respetar al público.

*
* *

El monumento á Juárez en Paso del Norte.

(De "El Herald" de Guadalajara).

Interesante sesión del "Comité Jalisciense"
del centenario de Juárez.

Pidió luego la palabra el Sr. Puga y Acal, y concedida que le fué, dijo: Que no quería que se levantara aquella sesión sin que alguno de los miembros del Comité diera la bienvenida á los Sres. Samaniego y García Cuadra, y que él, aunque insignificante, iba á encargarse de hacerlo; que la misión de aquellos señores era noble y levantada, como que tendía nada menos que á recordar al pueblo mexicano la gratitud que debe tener hacia uno de sus más generosos y abnegados benefactores; que aunque esa misión parecía difícil, puesto que, por razones que no era del caso recordar, se habían reavivado los viejos rencores de partido contra la figura inmortal del Sr. Juárez, en cambio, profundos pensadores, historiadores laboriosos, se habían encargado últimamente de poner en su puesto al Benemérito, aquilando el mérito de su heroico papel histórico.

"Una de las armas—dijo el Sr. Puga y Acal—que se han esgrimido para barrenar el pedestal en que descansa la excelsa figura de Juárez, ha sido el afirmar que su labor, así como la de sus heroicos colaboradores en los campos de batalla, había sido casi nula, por haber México debido su triunfo, no á los esfuerzos del patriotismo mexicano, sino á la acción diplomática y al apoyo material de los Estados Unidos. Yo mismo, que me precio de liberal y de patriota, esgrimí inconscientemente esa arma, al pronunciar un brindis, que dió margen á reñidas polémicas en la prensa, en un ban-

qu Shore que hace años se dió en este mismo lugar al Embajador Powell Clayton, que acaba de ser reemplazado por el Sr. Conger. Ahora, bien, señores, con toda la lealtad de un caballero, vengo á decir un *mea culpa*.

"Un hombre de honor á carta cabal, un historiador concienzudo é infatigable en la defensa de la verdad, (creo que habréis comprendido que me refiero á D. Fernando Iglesias Calderón), acaba de publicar, bajo el título de "*El egoísmo norteamericano durante la Intervención francesa*," un libro que quedará como uno de los más grandiosos monumentos erigidos á la memoria de Juárez.

"En ese libro se demuestra de incontrovertible manera y con documentos irrefutables, que, aunque el pueblo y el Congreso de los Estados Unidos estuvieron siempre de nuestro lado, y comprendieron la justicia de nuestra causa, e Gobierno de la Casa Blanca, primero por impotencia, durante la Guerra de Secesión, y más tarde por egoísmo, después de la toma de Richmond, sólo nos prestó una ayuda aparente, apenas la necesaria para no contrariar abiertamente la opinión pública; y que Seward, precisamente aquel Ministro que más tarde visitó nuestro país recibiendo por todas partes manifestaciones de gratitud, fué el principal responsable de esa política egoísta que, prolongando la permanencia en nuestro territorio de los sostenedores del usurpador, fué causa de la muerte de muchos de los heroicos defensores de nuestra independencia.

"Desvanecida así la leyenda del apoyo material que nos prestaron los Estados Unidos y reducido á sus justas proporciones su apoyo moral, la labor de Juárez y de los demás defensores de nuestra autonomía, aparece tal cual fué: nobilísima por los móviles que la informaron, inmensamente beneficiosa por sus resultados. Y ahora la memoria de Juárez no puede encontrar detractores mas que entre los ignorantes ó entre aquellos que, aunque tienen patria, no merecen tenerla."

Después, el Sr. Puga y Acal dió con cordiales expresiones la bienvenida á los Sres. Samaniego y García Cuadra, y les dió las gracias por la seguridad que manifestaban de que su misión tendría un éxito completo en Jalisco.

La sesión se levantó á las ocho de la noche, siendo los señores comisionados del Gobernador de Chihuahua objeto de las más cordiales muestras de aprecio por parte de los miembros del Comité.

*
*
*

Bibliografía.

(De "El Avisador," de Maracaibo" Marzo 6 de 1906.)

De México nos envía el Sr. D. Fernando Iglesias Calderón el tomo I de su nueva obra titulada "*Tres campañas nacionales y una crítica falaz*," rectificando errores de historia mexicana contenidos en recientes publicaciones de D. Francisco Bulnes, D. Pedro Didapp y otros.

En el presente volumen el autor asienta con pruebas la verdad sobre la expedición de reconquista española intentada por el Brigadier Barradas en 1829.

La historia de México debe al Sr. Iglesias, importantes servicios de esclarecimiento de los hechos de más trascendencia en la vida nacional, haciendo luz de justicia donde no había antes sino sombras de pasión.

Y todo esto sale de la pluma del erudito escritor en estilo claro, con prueba de convicción irrefutable, vigorosa y fuerte.

Su método de análisis, su crítica sutil, su habilidad en la polémica, hacen que leamos siempre con mucho agrado sus

trabajos intelectuales, *no obstante la oposición de escuela que existe entre él y nosotros.*

Este primer volumen está dedicado á la memoria del gran Morelos, primer civilista mexicano.

*
* *

Notas bibliográficas.

(De la "Revista Positiva," 1º de Federico de 118).

Muy solicitados son entre nosotros y en extranjeras tierras, los libros de nuestro penetrante historiógrafo Don Fernando Iglesias Calderón. *Si bien disintimos de él en algunas opiniones suyas sobre asuntos de carácter estrictamente político,* le seguimos de todo en todo en sus estudios de crítica histórica. Es docto y es sagaz, escudriña diligentemente los campos de la historia vernácula y vuelve de ellos cargado de frutos en sazón.

La distinción entre el oro y el oropel tratándose de historia, puede apreciarse comparando los libros históricos de D. Fernando Iglesias Calderón con los de D. Francisco Bulnes. Estos están escritos sin espíritu crítico y con prejuicios no escasos, aquellos lo han sido con espíritu crítico, sin odio y con amor á todo lo grande. Muestran las producciones del Sr. Iglesias sus justos y patrióticos sentimientos por los gloriosos obreros de nuestra nacionalidad, cuya luz irradia sobre las frentes de los mexicanos y cuyos nombres llenan diversas épocas de nuestra vida nacional.

Bienvenidos sean los libros así; merecen se les aplauda sin reserva y con tanto más entusiasmo cuanto que revelan inteligente y meditado trabajo en su modesto y distinguido autor. La tesis del primer libro la prueba el Sr. Iglesias

Calderón plenamente. El Dr. Barreda decía en 1867, en su memorable oración cívica en Guanajuato: "La gran República misma se vió obligada, en virtud de la guerra intestina que la devoraba, á mantenerse neutral, *y aun á prestar alguna vez, con mengua de su dignidad, servicios á esa misma invasión, que pretendía entrar por México á los Estados Unidos*"

El Sr. Iglesias Calderón demuestra de modo perentorio el aserto del Dr. Barreda. Nosotros, después de haber estudiado "El egoísmo norteamericano durante la intervención francesa," nos hemos convencido de que los *yankees* observaban con demasiada diligencia los movimientos de México en esa época, y de que dieron calor cuando no abrigo á los franceses, para esperar un resultado en que sus miras políticas tuviesen ocasión de ingerirse en nuestros asuntos y crearse así derechos presuntivos.

El segundo libro de nuestro autor es la demostración más palmaria que conocemos, de que el Sr. Bulnes ignora aquello de que presume ser maestro. Le prueba, en efecto, el Sr. Iglesias, que no sabe ni la situación de los lugares que menciona en su obra "Las grandes mentiras de nuestra historia." Siga el Sr. Iglesias en su patriótica labor de ilustrarnos á sus conciudadanos y no descanse en su empeño de caballero que vela por el buen nombre de nuestros patriotas.

IX.

Decreto de la Legislatura de Guanajuato.

Considerando: que la declaración hecha por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de haber sido reelecto el C. Sebastián Lerdo de Tejada, para Presidente de la República en el cuatrienio que comienza el 1º de Di-

ciembre próximo, es el más escandaloso y patente fraude electoral.

Considerando: que siendo esta declaración el mayor ultraje á la soberanía popular, el magistrado que promulgó el decreto y los diputados que lo votaron han roto sus títulos dando un golpe de Estado.

Considerando: que en ese caso el Presidente de la Suprema Corte de Justicia debe encargarse del Supremo Poder Ejecutivo de la federación, conforme al artículo 79 de la Constitución de 1857, decreta:

Art. 1º El Estado de Guanajuato desconoce al C. Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República y á los diputados que votaron el decreto que lo declara.

Art. 2º El propio Estado reconoce como Presidente provisional de la República, al C. José María Iglesias, acepta el programa de su gobierno, expedido el 28 del presente, y declara, que acata la Constitución federal y sus adiciones y reformas como la suprema ley de la República.

Art. 3º Se faculta al Ejecutivo del Estado para que afronte la situación, conservando éste el orden constitucional.

Lo tendrá entendido, etc.

Dado en Guanajuato á 30 de Octubre de 1876. *I. Ibar-güengoytia*, diputado presidente—*Juan Bribiesca*, diputado secretario.—*F. de P. del Río*, diputado secretario.

X.

**Petición de ascenso á favor del Coronel Bernardo Reyes
y demás defensores de la Legalidad en Mazatlán.**

Ejército Nacional.—General de Brigada.

C. Ministro.

Tengo el honor de adjuntar á Ud. la lista de los C. C. jefes y oficiales que han defendido con lealtad y pundonor la

causa de la legalidad, y que se han rendido á discreción en esta plaza el día 15 del corriente *sin reconocer el plan de Tuxtepec*.

Como premio á la dignidad de ellos, suplico á Ud. se sirva acordar con el Supremo Magistrado el *ascenso inmediato de ellos*.

Independencia y Libertad.—Mazatlán, Enero 19 de 1877.

Francisco O. Arce.

La adjunta lista de referencia hallábase encabezada con los siguientes nombres:

General de Brigada—C. Domingo Rubí.

Coronel de Infantería—C. Julián Jaramillo.

Id. id. Caballería—C. Antonio Ibarra.

Id. id. id. —C. Bernardo Reyes.

